

siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ULTIMO DIA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Negociado de Contratación.

2º Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.

3º Localidad y código postal: Melilla 52001

4º Teléfono: 952699131/151. Fax: 952699129

d) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:

e) Admisión de variantes: NO.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla

b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 30 de Agosto de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y COLECTIVOS SOCIALES
SECRETARÍA TÉCNICA

2210.- Asunto: Concesión de Subvención a la Casa de Melilla en Madrid.

De conformidad con el artículo 18.3 de la ley 38/2003, General de Subvenciones, se hace público que el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, mediante Orden del día 14 de julio de 2011, registrada con el número 1510, ha dispuesto resolver la concesión de una subvención, mediante el procedimiento de concesión directa previsto en el artículo 22 de la ley 38/2003, General de Subvenciones, a la CASA DE MELILLA EN MADRID, con CIF G- 86150182 y domicilio en Madrid, calle capitán Haya, 1, 15º, Edificio Eurocentro, la cantidad de 10.000 euros, para atender los gastos de puesta en funcionamiento de la asociación, con cargo al RC Núm. de operación 201100055094.

Melilla, 5 de septiembre de 2011.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA
FAMILIA

A N U N C I O

2211.- No habiéndose podido notificar a los interesados, las ordenes correspondientes al año 2011 con los números que se relacionan a continuación, con domicilio desconocido, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se le notifica mediante publicación en el B.O.M.E.